UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **19 días del mes de Enero del 2024**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, en presencia del Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Señor Elvio David Cáceres Subeldia con C.I. Nº 639.653.- en representación de la Firma RAPID EXPRESS S.R.L., comparecen para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa Proceso N° 36/2023 – Servicio de Correo Privado Nacional e Internacional para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2024 ID N° 437700**, autorizada por Resolución N.º 981/2023 de fecha 07 de Noviembre de 2023.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP y las Adendas 1 y 2, se procede a realización de la apertura de sobres dejando expresa constancia de las ofertas presentadas para el siguiente acto:

- RAPID EXPRESS S.R.L.

2. Ofertas Tardía:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19.

No hubo presentación tardía de sobres ofertas.

3. Monto de las Ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES		1
	DOCUMENTACIONES	RAPID EXPRES S.R.L.
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRESENTA
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/SIPE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO/SIPE
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA
	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	3.000.000
	Precio Total Unitario Gs.	7.592.050.-

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador UOC

RAPID EXPRESS S.R.L.
ELVIO DAVID CACERES
Socio Gerente

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- NO SE DEJA CONSTANCIA DE OBSERVACION.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador UOC

RAPID EXPRESS S.R.L.
ELVIO DAVID CACERES
Socio Gerente